

Naufraga intento de condena a gobierno uruguayo en OIT



Montevideo, 17 jun (RHC) La representación de la central sindical Pit-Cnt en la Conferencia 108 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) proclamó hoy que "la pretensión de los empleadores de condenar al gobierno uruguayo naufragó".

En un comunicado emitido desde la sede de la OIT en Ginebra Suiza, el secretario general del Pit-Cnt, Marcelo Abdala, señaló que 'a esta altura', queda claro que el ingreso de Uruguay a la denominada 'lista negra' fue por 'motivos puramente políticos'.

Abdala aclaró en declaraciones a la prensa que 'no hay ningún emplazamiento' a su país en la lectura que él hace de la resolución que se tomó en función del debate que hubo en torno a los convenios colectivos de trabajo, sino que se fijaron fechas para que se trabaje en el tema.

La delegación del Pit-Cnt destacó que 'la posición de Uruguay no solamente fue fuertemente defendida por el Grupo Trabajadores, integrada por el Movimiento sindical latinoamericano y mundial sino que contó con el apoyo del Grupo

Gubernamental.

Resaltó que 'ningún delegado gubernamental apoyó la queja empresarial' presentada por la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS), y apoyada por la Organización Internacional de Empleadores (OIE).

'Por el contrario inclusive importantes naciones, manifestaron su beneplácito al sistema de relaciones laborales vigente en Uruguay'. destacó,

La OIT instó a Uruguay a cambiar la ley de negociación colectiva, y el Poder Ejecutivo tiene hasta el 1 de noviembre para considerar introducir modificaciones.

El próximo 26 de junio el Pit-Cnt y las Cámaras de Industria y Comercio se reunirán en el Ministerio de Trabajo.(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/193650-naufraga-intento-de-condena-a-gobierno-uruguayo-en-oit>



Radio Habana Cuba